

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alvaro Muñoz Reyes Navarro, Ministro de Salud y Deportes, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Lima- Perú, del 20 al 23 de octubre de 2005, a objeto de asistir a la "Reunión de Ministros de Salud del Area Andina (REMSA)".

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina de Salud y Deportes, a la Dra. Lourdes Ortiz Daza, Viceministra de Salud, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE, Iván Aviles Mantilla.